



■ Grupo Parlamentario Socialista

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA.

Manuel Hernández Peinado. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento de la Asamblea de la ciudad autónoma de Ceuta eleva, para su aprobación por el Pleno de la Asamblea la siguiente **PROPUESTA**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis sanitaria provocada por el COVID19, ha traído consigo, atendiendo a las recomendaciones de los técnicos en la materia, una suspensión perfectamente justificada de los festejos que se habían programado en la ciudad.

El Estado de alarma, decretado con fecha de 16 de Marzo de 2020 ha determinado la suspensión de la totalidad de los festejos organizados por la Ciudad Autónoma como medida preventiva de contagio.

Las fiestas locales llevan aparejada el término aglomeración, la ciudadanía ávida de ocio se concentra en torno a las celebraciones más tradicionales de nuestra ciudad, ya sea el fin del Ramadán, el año jubilar de San Antonio, Corpus Christi o San Juan, sin olvidarnos de la festividad de la Virgen del Carmen ni por supuesto de la Feria de Agosto en honor a nuestra Patrona la Virgen de África. Ante la situación de crisis sanitaria de carácter mundial, la Ciudad de Ceuta se ha visto obligada a suspender estos eventos que estaban previstos tanto en el calendario, como en el documento presupuestario de 2020.

Las fiestas indicadas y alguna otra que durante este año de pandemia no pueden celebrarse tenían asignada una partida presupuestaria que no ha podido ser gastada, por las circunstancias que todos conocemos, y que de celebrarse supondrían un peligro para la salud pública que ninguno estaríamos dispuestos a asumir.

La pandemia provocada por el Covid-19 no solo ha acarreado una crisis sanitaria, también ha conllevado una crisis social y económica que ha acentuado los problemas de pobreza que ya azotaban a las familias ceutíes.



■ Grupo Parlamentario Socialista

Ceuta que tiene el triste honor de encabezar los rankings de paro y desigualdad social de nuestro país, el coronavirus lo que ha venido a hacer es agravar las necesidades de muchos ceutíes que viven en el umbral de la pobreza y que nunca han superado el riesgo de exclusión social al que están sometidos de forma permanente.

Reparto de alimentos, asistencias de organizaciones no gubernamentales, nada es suficiente para cubrir las necesidades básicas de un número muy elevado de ciudadanos de nuestra ciudad que no tienen ni para darle de comer a sus hijos diariamente.

Esta precariedad, puede ser atendida en la medida de las posibilidades que ofrezca, por la partida presupuestaria destinada a Festejos, son SETESCIENTOS VEINTISEIS MIL (726.000) EUROS los destinados al alquiler de carpas, gastos de funcionamiento y la celebración del Musala, sin contar las retribuciones de la Asesora delegada encargada de Fiestas.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, entendemos que esta partida dineraria debe ser destinada a la Consejería de Servicios Sociales y dentro de la misma a cubrir necesidades básicas de muchas familias que no cuentan con el mínimo sustento para ni siquiera cubrir alimentos y que viven en la pobreza extrema.

Los socialistas siempre hemos apostado por el incremento del gasto destinado a asuntos sociales y no por capricho de este grupo parlamentario sino atendiendo a los datos objetivos de extrema pobreza de la sociedad ceutí.

Las Administraciones públicas deben garantizar el bienestar de los ciudadanos y la Ciudad Autónoma de Ceuta no puede estar al margen de este objetivo y los socialistas no vamos a desfallecer en la lucha para que a ningún ceutí le falte alimentos y tenga cubierta sus necesidades básicas.

Si a la pobreza que ya azotaba la Ciudad, se le une la gran cantidad de familias en las que alguna persona ha perdido el empleo o ha tenido que cesar su actividad comercial o de prestación de servicios (con especial atención a autónomos,



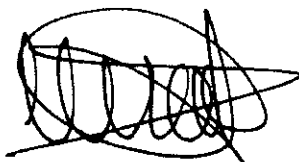
■ **Grupo Parlamentario Socialista**

autónomas y sus personas empleadas), el que las familias tengan garantizadas las necesidades básicas de alimentación, se convierte en un deber inexcusable de todos.

Por todo ello y a la vista de los argumentos expuestos proponemos una vez más al Pleno de la Asamblea que se adopte el siguiente ACUERDO:

Conforme al Artículo 50 del Reglamento de la Asamblea se solicite informe económico y jurídico para que el Gobierno de la Ciudad traspase el dinero destinado a Festejos, esto es, SETESCIENTOS VEINTISEIS MIL (726.000) EUROS a la partida de prestaciones básicas que gestiona la Consejería de Asuntos Sociales.

Ceuta 10 de Junio de 2020.



Manuel Hernández Peinado.

Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

